



Secretaría: A Despacho del señor Juez, el presente expediente. Sírvasse proveer, **19 de abril de 2022**

HERMES REYES PADILLA.

Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2008-00377-00

Sevilla Valle, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

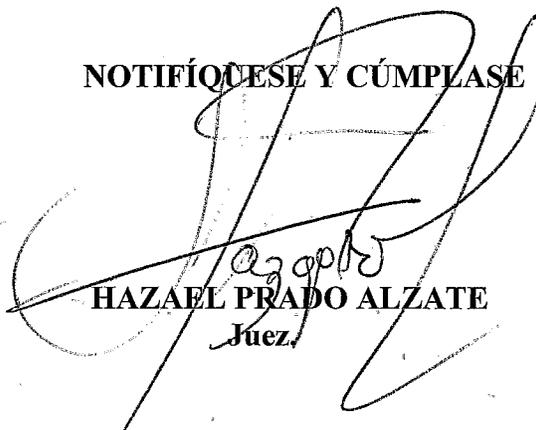
Proceso: Investigación de la paternidad.

Demandante: Defensora de familia (En representación del menor JJRG).

Demandado: Wilson Andrés Montoya Álzate.

La señora **MACYURI ROJAS GUTIERREZ**, en calidad de madre del menor de edad JJRG dentro del proceso de la referencia, allega solicitud mediante correo electrónico, en el cual solicita copia auténtica de la Sentencia de fecha 13/sept/2010, proferida dentro del presente proceso, accédase a lo solicitado y expídase las copias auténticas con la constancia correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

**JUZGADO PROMISCOUO DE
FAMILIA
Sevilla Valle.**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ELECTRÓNICO**

Estado N° 032

Providencia de Fecha. 21 abril 2022

Visible a folio.

Fecha. 22 abril 2022

HERMES REYES PADILLA
Secretario.

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.**

Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia de fecha 21 abril 2022, notificada en Estado N°032, quedó debidamente ejecutoriada.

Recurso: _____

HERMES REYES PADILLA
Secretario.

Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla

De: Macyuri Rojas gutierrez <macyurojasgutierrez@gmail.com>
Enviado el: martes, 12 de abril de 2022 8:07 a. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla
Asunto: Solicito de documentos

Yo Macyuri Rojas Gutiérrez con cc 1113308390 solicito muy amablemente la sentencia a nombre de Wilson Andres Montoya Alzate la cual fue demandado por alimentos y requiero estos documentos para hacer denuncia en la fiscalia el señor fue demandado ya que no responde por el niño Juan Jose Montoya rojas datos del proceso

Investigación de paternidad

Radicado 2008/00377/00

Archivado en octubre 2010 con sentencia

Muchas gracias